

Suficiencia Presupuestaria Autorizada de Fondos Alternos

Información Suficiencia Presupuestaria

Folio Presupuestal :	2024-E-00930	No. Suficiencia :	165453
No. Requisición :	4483 - 2024	Fecha Autorización :	08/04/2024
No. Solicitud :	53999	Oficio de Solicitud :	0246
Depto. Solicitante :	501110 - UNIDAD DE GENOMICA AVANZADA DEL CINVESTAV		
Justificación :	LOS BIENES Y/O SERVICIOS CORRESPONDEN A CONSUMOS ESPECÍFICOS Y ESTÁ FUERA DEL PAAAS.		
Tipo de Suficiencia :	ADQUISICION		
Proyecto :	CRG9-4381.2 MAPPING INTERACTIONS OF ROOT STEM CELL REGULATORS IN VIVO DURING WOUNDING AND PHOSPHATE DEFICIENCY		
Clave Presupuestaria	Partida Presupuestaria	Importe Autorizado	
11 L4J 3 8 1 0 14 E021 1	25101 - PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	60,060.57	
Suficiencia Autorizada :	60,060.57		

BIENES

REQUISICION No.: 4483 - 2024

No. de Partidas: 2		No. de Artículos: 3		Importe Total: 60,060.57		
Part.	Clave Bien	Descripción Artículo	Unidad Medida	Cantidad	Importe	
1	2024139386-1	E.Z.N.A. PLASMID DNA MAXI KIT 100 PREPSCAT.D6922-04	25101	PIEZA	1.00	28,609.72
2	2024139386-2	E.Z.N.A. MOLLUSC AND INSECT DNA KIT 200 PREPS CAT. D3373-02	25101	PIEZA	2.00	31,450.85

Registró

BEATRIZ LÓPEZ RIVERA

COORDINADOR DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

Verificó y Autorizó

VACDÉS JIMENEZ KARLA

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA UNIDAD GENOMICA

- * El documento de suficiencia Presupuestaria, es un documento de carácter interno, que permite llevar un control sobre la disponibilidad de recursos.
- La autorización antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá apegarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.
- La presente suficiencia Presupuestaria, deberá acompañar cualquier trámite relacionado con la contratación de servicios, requisición de bienes u órdenes de pago.
- Cualquier modificación en el importe de la presente suficiencia Presupuestaria, deberá ser solicitado oportunamente.